

**DIRECCION PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO**

**ACTA N°4**

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 19 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés siendo las horas 9:00, dando cumplimiento a la Resolución N°103-DPCH-2023 de fecha 14 de agosto de 2023, del expediente N°716-1374/21 donde la Dirección Provincial de Capital Humano convoca a CONCURSO ORDINARIO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN – CLASE CERRADO - PARA CUBRIR TRES (3) CARGOS DE TECNICO SUPERIOR EN FARMACIA - TECNICO SUPERIOR EN FARMACIA HOSPITALARIA CATEGORIA 15(c-4) – AGRUPAMIENTO TECNICO – LEY 3161/74 para el HOSPITAL SAN ROQUE. Estando presente el tribunal constituido por: la FARM. ANA KARINA ZAPATIEL titular en Representación del Hospital San Roque. FARM. FANNY GRACIELA MARTIARENA suplente en representación del Departamento Provincial de Farmacia. DELGADILLO CELESTE ABIGAIL en representación de la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO, en carácter de veedores: la SRA. TARITOLAY PATRICIA ALEJANDRA DNI: 27.220.496 en representación de ATE, la SRA.CALA BRENDA DNI: 37.730.183 en representación de ATSA. La SRA. LIDIA GRACIELA HUANCO DNI 22.820.656 en representación de UPCN.

A continuación, se procede a tomar la Evaluación Técnica, prevista para el día de la fecha. El resultado de la **EVALUACIÓN TÉCNICA**, instancia de carácter eliminatorio, es:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	PUNTAJE DE EVALUACION	RESULTADO	PORCENTAJE DE PONDERACION %
2	CRUZ CARLOS ANDRÉS	8,5	APROBADO	60%
3	MENDOZA EVA ADRIANA	7	APROBADO	49.41%
4	ROJAS GUILLERMO GABRIEL	6	APROBADO	42.35%
4	GONZALEZ ELIDA CECILIA	5,5	DESAPROBADA	-

Acto seguido, se comienza con la Entrevista Personal de los Postulantes, que aprobaron la Evaluación Técnica con un mínimo de siete puntos. - Los resultados de la **ENTREVISTA PERSONAL** son:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	PUNTAJE DE ENTREVISTA	PORCENTAJE DE PONDERACION %
1	MENDOZA EVA ADRIANA	9	10%
2	CRUZ CARLOS ANDRÉS	8	8.88%
3	ROJAS GUILLERMO GABRIEL	7	7.77%



Gobierno de JUJUY  
Ministerio de Salud

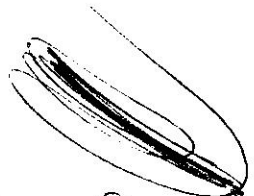
2023 - "AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACION DE LA DEMOCRACIA"

**DIRECCION PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO**

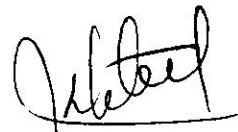
A continuación, y luego de culminadas las instancias del proceso de selección, dando cumplimiento al Art. N° 52 de la Resolución 000869-S-2016 el Tribunal determina el siguiente **ORDEN DE MÉRITO**:

Nº	APELLIDO NOMBRE	PORCENTAJE DE ANTECEDENTES	PORCENTAJE DE EVALUACION	PORCENTAJE DE ENTREVISTA	ORDEN DE MERITO
1	CRUZ CARLOS ANDRÉS	24,30%	60%	8.88%	93,18%
2	MENDOZA EVA ADRIANA	23.89%	49.41%	10%	83.3%
3	ROJAS GUILLERMO GABRIEL	10.60%	42.35%	7.77%	60.72%

En virtud de lo dispuesto por el art. 48 de la Resolución N° 000869-MS/2016, que establece las Bases del Concurso de Antecedentes y Oposición, corresponde a la Sra. MENDOZA EVA ADRIANA y los Sres.: CRUZ CARLOS ANDRÉS, ROJAS GUILLERMO GABRIEL la **presentación del Examen Pre Ocupacional (Anexo IV de la Resolución N° 000869-MS/2016)**, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir de la notificación formal que realice la Dirección Provincial de Capital Humano, a los ganadores del presente concurso.- Sin más que agregar, siendo las 12:30 hs, se firman 7 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -----


  
Fern. Fouy Marchiarena  
M.P. 142

  
Dolores S. DECH

  
Farm. Ana Karina Zapater  
Jefa Scio. de Farmacia H.S.R.  
Esp. en Farmacia Comunitaria

  
POLAY PATRICIA ALEJANDRA  
SECRETARIA DE ACTAS  
C.D.P.ATE - JUJUY

  
Cata Brenda  
ATSA

  
Patricia C.W.